

COMUNICADO

Se comunica a los auxiliares de educación, en el marco del proceso de contratación de auxiliares de educación 2021, que la entrega de las Resoluciones Directorales de contrato se realizará mediante correo electrónico, debido al Estado de Emergencia Sanitaria vigente.

En ese sentido, los auxiliares de educación deben remitir el formato “Autorización de notificación mediante correo electrónico” debidamente llenado a la dirección de correo electrónico: notificaciones@ugel02.gob.pe para la entrega de la Resolución Directoral correspondiente mediante correo electrónico.

Dirección

Administración
UGEL N° 02

Equipo de Trámite
Documentario y Archivo

SMP, 16 de marzo de 2021



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02